

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO No.: I500I3I5300220I600I28
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: MIGUEL ÁNGEL ORTEGA
ASUNTO: PONER EN CONOCIMIENTO

Tunja, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)

Poner en conocimiento la respuesta remitida por el Juzgado 1° Civil del Circuito de Barrancabermeja, obrante a No. 036 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja ¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.
El anterior auto fue notificado por Estado **No 17**, hoy TRES (3)
DE JUNIO de dos mil veintidós (2022)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “ *firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada* ”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional

Firmado Por:

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f1822a39d7fc8c5ac2f50406727e2d65ab05d63a96e1dab287dcc22df82651a**

Documento generado en 02/06/2022 02:30:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>